

Declaración Pública

Los Concejales Andrés Campos, Erika Galarce, Juan Peña y Ricardo Quero respecto a la propuesta del Alcalde de Modificar el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Puchuncaví, con el fin de crear nuevas Oficinas, señalamos lo siguiente:

- 1) Nos declaramos abiertos al diálogo como siempre lo hemos manifestado respecto a cualquier propuesta que vaya en beneficio directo de nuestros vecinos y vecinas, en este caso la propuesta presentada por el Alcalde de la creación de la Oficina del Mar y Oficina de Rescate Patrimonial.
- 2) Sin embargo, un cambio en la estructura orgánica del municipio requiere un diálogo y consenso de todas las partes, lo que no ha ocurrido hasta este momento a pesar de que en múltiples ocasiones lo hemos solicitado. En el concejo del 16 de marzo nuevamente se solicita la reunión de trabajo para después de ello someter a votación la propuesta.
- 3) Para modificar dicho reglamento solicitamos que se cumpla la Ley Orgánica de Municipalidades específicamente que exista un informe fundado de la dirección de administración y finanzas, Secplan y administración municipal que demuestre que la modificación se ajusta al presupuesto municipal.
- 4) Actualmente existe un funcionario que está trabajando en esta área como encargado del mar y apoyaremos al Alcalde a fortalecer el trabajo que se viene realizando.
- 5) Como Concejales reiteramos a la opinión pública nuestro total apoyo a iniciativas que beneficien a los pescadores artesanales. Por ello sugerimos al Señor Alcalde seguir trabajando de manera colaborativa por nuestras 22 localidades.



JUAN PEÑA BERNAL



ERIKA GALARCE MELÉNDEZ



ANDRÉS CAMPOS VALLEJOS



RICARDO QUERO ARANCIBIA